

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEGURO S.A. SERVIMANGURO

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales **SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEGURO S.A. SERVIMANGURO**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 21 de Marzo del 2016, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

- 1.- La compañía **SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEGURO S.A. SERVIMANGURO**, durante el presente periodo no ha desarrollado actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- 2.- Los registros contables del periodo son confiables y se ha aplicado la NIIF-PYMES, Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades.
- 3.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 5.- Las declaraciones y anexos han sido reportados conforme al cronograma establecido por el Servicio de Rentas Internas y dentro de los plazos de ley.
- 6.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2015.
- 7.- Los Estados financieros preparados y presentados por la Ing. MARITZA JACOME DELGADO, como Contadora de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEGURO S.A. SERVIMANGURO**, al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente



Italo Calderón Marcillo
Gerente General

C.C: Archivo